



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 20 /2014
Miércoles 23 de julio de 2014; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 23 de julio dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. José Luís Hernández Coordinador de Salud, Sra. Maria Teresa Galleguillos Directora (S) Control, Sra. Erika Machuca Encargada Informática, Sra. Claudia Roblero Directora Gestión Social.

TABLA

I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON° 13/07.05.2014; Acta SON° 14/14.05.2014; Acta SON° 15/28.05.2014; Acta SON° 16/11.06.2014; Acta SON° 17/18.06.2014

II AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Sr. José Segundo Brito Silva
Locatarios Puestos de Pescados

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

- 1) Exposición Dirección de Salud, expone Don José Luis Hernandez.
- 2) Informe Avance de la Ejecución Programática Presupuestaria 2° Trimestre año 2014, expone Sra. Maria Teresa Galleguillos.
- 3) Contratación que supera las 500 UTM Licitación Pública "Licencias de Software Institucional", expone Sra. Erika Machuca.

- 4) Aprobación Fondo Concursable Alarmas Comunitarias, expone la sra. Claudia Roblero.
- 5) Solicita Autorización Acuerdo Concejo para Adquisición Terreno Sector Bellavista, expone Don Christian Ovalle.
- 6) Aprobación Funciones Programador Web (Plataforma Multiservicio), Funciones Psicólogo, expone don Christian Ovalle.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismo.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Tenemos la aprobación de las actas N°13, 14, 15, 16 y 17, ofrezco la palabra respecto del Acta de la Sesión ordinaria N° 13, no hay observación sometemos a votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 169 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2014.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, no hay observaciones votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 170 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2014.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, concejal Rojas.

Concejal Rojas: Observaciones menores que estoy haciendo llegar vía correo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, no hay observaciones, solamente las emanadas por el concejal Rojas, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 171 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, concejal Rojas.

Concejal Rojas: Observaciones menores faltan los asistentes a la sesión.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, no hay observaciones votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 172 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, concejal Rojas.

Concejal Rojas: Lo mismo sr. Alcalde observaciones menores respecto a la fecha, encabezado y los asistentes a la sesión.

Se ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, no hay observaciones votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 173 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2014.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: En Audiencia pública el Sr. José Segundo Brito Silva

Sr. José Brito Silva: Buenas tardes, Es sobre el proyecto Terraza del Mar aquí tengo lo planos que ejecuto la municipalidad para lo que hemos conformado una sociedad para este fin para ejecutar el proyecto de ejecución de la obra de José Segundo Brito que soy yo, Enrique Alarcon, Elena Peña, Italo Antonio Brito, quiero comunicarles que al ser unas personas terremoteadas en el año 1985 se perdió al haber obtenido el restaurante de cual era dueño el cual comenzó mi padre con él, antes de indicarle lo puntos voy hacer un pequeño raciocinio para que vean lo que significa para mi obtener nuevamente el restaurante si es que esto sucede.

Las personas terremoteadas en el año 1985 el cual fui dueño del local comercial denominado restaurante la Fritanga que algunos deben haber conocido el cual comenzó mi padre en el año 48 en tres locales de pescadería que había a un costado de la estación de San Antonio ahí en esa pescadería el empezó a freír pescado y agrando su espacio hacía afuera he hizo el primer

negocio de restaurante en el cual en este restaurante iba don Neftali Reyes a comer su caldillo de congrio que él quería comer en esos años para él era un caldillo de congrio de la manera que seguramente algunos saben que se lo comía con mariscos, el congrio y el marisco para él ese un caldillo de congrio y de ahí salió el nombre de paila marina.

Después al tener los planos que fueron ejecutados por la municipalidad de San Antonio nos hemos reunidos a conformar estas ideas para ejecutar este proyecto.

Nos ceñiremos a ello si hubiera que realizar algún cambio a esto lo que serán acogidos.

Que esta construcción de un gran realce al lugar ya que al estar emplazado frente a la plaza de armas de San Antonio y frente al mall el cual tiene el hotel ahí mejorar y va hermohear este lugar.

Se dirá que a lo mejor el local no tiene estacionamientos pero resulta que aquí en San Antonio ningún local en particular tiene estacionamientos propios la gente o los comensales que van a ir a saborear algún plato estacionan sus vehículos donde ellos quieran.

Y al ejecutar la obra Terraza del Mar necesitaríamos un plazo de gracia para el cobro municipal el piso y otros un plazo de dos años a la ejecución eso sería lo que yo quería explicarle.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien don José pareciera que usted va entregar la carpeta.

Sr. José Brito: No ya fueron entregadas anteriormente ya.

Sr. Alcalde Omar Vera: La que usted entrego anteriormente y está en poder de la comisión territorial, yo quiero agradecerle su presentación y el presidente de la comisión desarrollo territorial quién tiene los antecedentes en su poder lo ideal es que pueda ser participe en una comisión para ver los detalles.

Concejal García: Efectivamente tengo en vuestro poder la carpeta le solicite al departamento de obras y al departamento jurídico ver la situación con respecto a los locales que están abajo precisamente por ahí hay unos locales que están comprados y le solicite a jurídico que me pueda corroborar saber si esos locales que se compraron son solo en la parte baja y no tiene la trasante hacía arriba, tengo antecedentes que efectivamente los locales habrían comprado solamente la parte baja y con respecto al departamento de obras solicite unos antecedentes para ver en qué situación se encuentra la loza para ver el soporte en cuanto la infraestructura que se quiere hacer con respecto al restaurante los demás son alcances que hemos conversado con el sr. Brito con respecto a temas de ahí del sector porque hay un restaurante

también ahí ocupando un lugar de bien nacional de uso público que son detalles que van a ir en la reunión que vamos hacer con todos los antecedentes una vez que me entreguen los documentos la Dom y jurídico para poder darle un proceso más definitivo también a la solicitud del sr. Brito, vamos hacer una reunión con todos los concejales para explicar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don José por lo tanto se pone en contacto con el concejal García presidente comisión desarrollo territorial y él le va indicar el día, la hora y el lugar del encuentro para la comisión respectiva donde pueda participar con los demás concejales en una comisión tripartita.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

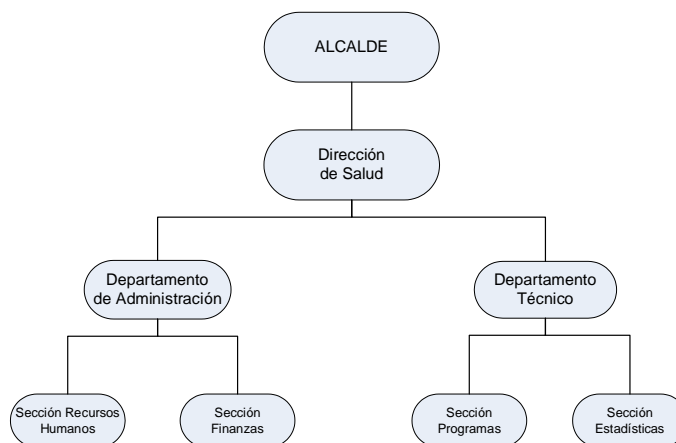
Siguiendo con la tabla la exposición de la dirección de salud expones el sr. José Luís Hernández y su equipo.

Sr. José Luís Hernández: Buenas tardes, se nos ha solicitado hacer una exposición del organigrama de la estructura y funcionamiento de la dirección de salud, sin embargo dado lo compacto del tiempo seremos lo más breve y sucinto posible recordar que la salud municipal nace en el año 1985 es la segunda reforma sanitaria más importante que tiene el país y recordar que la tercera la estamos viviendo.

MISION

- "Lograr la máxima cobertura en Salud Primaria bajo el enfoque de Salud Familiar, entregando un servicio de excelencia a la Comunidad, disminuyendo los tiempos de espera, mejorando la resolutivead, atendiendo con calidad y calidez, y proporcionando la infraestructura, equipamiento y personal necesarios e idóneos que permitan disminuir los factores de riesgo a la salud de la población; mejorando su bienestar"

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE SALUD



POBLACION RECONOCIDA

| Establecimiento | Nº de Población |
|-----------------|-----------------|
| NFT | 21.648 |
| Barrancas | 13.306 |
| 30 de M | 12.460 |
| San Antonio | 14.227 |
| DMB | 15.187 |
| Postas Rurales | 3.340 |

RED DE SALUD

- 5 CESFAM
- 2 CECOSF
- 1 ANEXO
- 2 CCR
- 5 POSTAS RURALES
- 2 ESTACIONES MEDICO RURALES
- 3 SAPU

FUNCIONARIOS

- PLANTA 221
- PLAZO FIJO 120
- SUPLENCIA 7
- HONORARIOS 130
- TOTAL 478

ACTIVIDADES

- Atención primaria (Red Asistencial)
- Convenios (Fuera de la canasta prestaciones)

Promoción

ACCIONES (mes) (18%)

| Establecimiento | Morbilidad | Crónicos | SAPU |
|-----------------|------------|----------|-------|
| NFT | 968 | 632 | 1.824 |
| Barrancas | 1.175 | 692 | 1.420 |
| 30 de M | 940 | 1.088 | |
| San Antonio | 819 | 921 | |
| DMB | 640 | 788 | 2.448 |
| Postas Rurales | 280 | 200 | |
| TOTAL | 4.822 | 4.321 | 5.692 |

Acciones otros profesionales (23%)

| Establecimiento | N° Actividades | Visitas Domiciliarias | Traslado ambulancia |
|-----------------|----------------|-----------------------|---------------------|
| NFT | 6.052 | 88 | 120 |
| Barrancas | 2.300 | 128 | 96 |
| 30 de M | 2.516 | 132 | 120 |
| San Antonio | 2.551 | 115 | |
| DMB | 2.852 | 80 | 48 |
| Postas Rurales | 1.660 | 60 | 20 |

PROGRAMA PROMOCION

- **Marzo:** Congreso Provincial en promoción de salud
- **Abril:** día mundial de la salud.
- **Mayo:** 29 y 31, día mundial sin fumar, día mundial de la nutrición
- **Junio:** 26 y 28, menopausia y cáncer de mamas.
- **Julio:** sin actividad por vacaciones de invierno.
- **Agosto:** Lactancia materna.
- **Septiembre:** mes del corazón.
- **Octubre:** día de las personas mayores y la salud mental.
- **Noviembre:** día de la prevención de la diabetes y la hipertensión arterial.
- **Diciembre:** día mundial del VIH.



PROMOCION



FINANCIAMIENTO (M\$)

- PERCAPITA 3.779.592
- IMSA 156.000
- CONVENIOS 1.600.000

Convenios

- 2.075 Mamografías
- 610 Prótesis removibles
- 740 Rx de caderas
- 516 Ecografías abdominales
- 350 Lentes Presbicia
- 2.484 Lentes vicios de refracción
- 170 Consultas de Otorrino (75 audífonos)
- 116 Endoscopias
- 1.224 Rx Torax

RECLAMOS Y FELICITACIONES (a la fecha)

| ESTABLECIMIENTO | RECLAMOS | FELICITACIONES |
|-----------------|----------|----------------|
| NFT | 18 | 8 |
| Barrancas | 13 | 19 |
| 30 de M | 6 | 8 |
| San Antonio | 10 | 45 |
| DMB | 16 | 20 |
| Rural | 1 | 2 |
| TOTAL | 64 | 102 |

DESAFIOS

- Calidad contractual de los funcionarios



- Adhesividad profesional a la Red
- CESFAM NFT
- CESFAM Barrancas Altos
- SAR DMB, NFT
- Bodegas
- CECOSF CA
- CCR
- Dirección de Salud

Diagnostico participativo

- DROGADICCION
- FALTA DE CONTROL CANINO
- MICROBASURALES
- FALTA DE HORAS MEDICAS
- FALTA DE EQUIPAMIENTO
- FALTA DE ESPACIO FISICO
- DEPRESION, SOLEDAD

AGRADECIMIENTOS

- Sr. Alcalde y Concejo Comunal, Comisión de Salud
- Equipo de Salud
- CLDS
- Área Social, Comunicaciones, Protección Civil, Operaciones

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias José Luís, por la presentación de salud sucinta pero clara la exposición lo que significa nuestro compromiso en materia de salud a nivel primario para nuestra comunidad para ustedes el equipo de la dirección del sistema de salud y por supuesto para los directores y cada uno de los funcionarios del sistema de salud de cada día incluyendo los sábados y domingos a través de los SAPU prestan servicio eficiente de calidad y calidez a toda nuestra comunidad, mencionar a lo que respecta a los desafíos que señalaba José Luís hay acciones concretas que se están desarrollando respecto del CESFAM Néstor Fernández están en pleno desarrollo los diseños respectivos con recursos del gobierno regional y están comprometidos por parte del gobierno regional los fondos necesarios para la construcción del CESFAM que debiera iniciarse el año 2015 ayer justamente tuvimos la reunión con la seremi y con todo el equipo regional de la seremi de salud donde dieron a conocer justamente los planes de inversión 2014 en adelante y esta justamente el Néstor Fernández considerado en esa línea respecto del CESFAM 30 de Marzo con recursos propios del municipio estamos en el proceso de diseños esperamos tenerlos prontamente para salir a la búsqueda del financiamiento de esa obra respecto del CECOF de Cerro Alegre hay recursos municipales que se han dispuesto recientemente para solucionar en parte la problemática que afecta a la infraestructura, respecto de 30 de marzo también con recursos propios se ha dispuesto una mitigación que está en proceso de adquisición de tal forma de hacer más llevadero el proceso de administración y por ende al espacio de la atención de nuestra comunidad y también ratificar que el gobierno así también lo ratificaron ayer en la exposición a nivel regional que se hizo respecto a los

tres SAR que José ha indicado los tres SAR si están previsto para el años 2016 que es el SAR del Néstor Fernández, el SAR de Manuel Bustos esencialmente eso en materia de atención de salud y respecto del hacinamiento que tiene el área de administración lo conversamos ayer lo vamos a explorar alguna alternativa para poder mitigar en parte ese hacinamiento en que se encuentra, ofrezco la palabra sres. Concejales si José Luís.

Sr. José Luís Hernández: Disculpe alcalde antes que ofrezca la palabra quisiera reconocer una indiscreción de mi parte porque no puse los agradecimientos a profesionales que dependen de la secpla por lo tanto dependen de Christian Ovalle, el sr. Legunda, la sra. Lilean Lema que ha estado constantemente apoyándonos en todos nuestros proyectos así que discúlpeme don Christian.

Sr. Alcalde Omar Vera: En definitiva es la estructura municipal que está apoyando a ustedes, ustedes apoyando a la estructura en definitiva es un equipo que trabajaba para atender y servir a la comunidad y ofrezco la palabra sres. Concejales que quieran hacer algún alcance.

Concejal Meza: Saludar al departamento de salud a través de su coordinador José Luís Hernández a los directores de los consultorios y futuros CESFAM que lo acompañan también y a la directiva de la asociación de funcionarios municipales encabezado por la sra. Angelica, a la presidenta del bienestar de salud creo que dentro de obviamente de la exposición me quedo claro y algunas dudas que teníamos que yo las iba a interpretar ahora y que también las acaba de ratificar don Omar justamente en una actividad que tuvimos ayer en la Araucana la dirigente del consejo de salud de Cerro Alegre manifestaba específicamente la inquietud respecto a la infraestructura y el deterioro que está sufriendo el CECOF de arriba con esto después de su exposición alcalde y don José Luís me queda claro que igual hay una disposición de recursos para apalear un poco el tema y esta la mirada futurista de poder llegar a un minuto de pensar que va ocurrir con este aumento de población con las nuevas viviendas que ahí nos va a traer complicados por ende también hay que estar advirtiéndolo de igual forma manifestar también yo no sé si será tan así un dirigente el sr. Manzo que estaba con un dirigente del consultorio de Bellavista si era cierto que estaban atendiendo con un tiempo no mayor los médicos de 9 minutos por paciente considerando que estaban los adultos mayores con una situación dispuesta a poder informarse hago esta mención para que también ustedes la tengan en consideración respecto a los comentarios que este dirigente anda manifestando para que puedan también tener el minuto de cordura y ver también que es lo que está pasando ahí y por otra parte en realidad felicitar la gestión a cada uno de los directores y directoras y del compromiso que hay desde la presidencia de esta comisión de salud para con ustedes y con el servicio de bienestar tanto a nivel urbano y rural estamos completamente seguros que la idea es trabajar en conjunto, felicitar al departamento de salud.

Concejal García: Demás esta entregarles las felicitaciones a todos pero aquí hay unos puntos bien claros que a mí me dejan bastante descolocados podemos tener infraestructura podemos tener todo lo que tengamos pero no tenemos la base los médicos cual es la problemática que tenemos con los médicos porque tengo antecedentes que hay médicos que prefieren ir a trabajar a las clínicas privadas y no atender el sector público nuestro sistema de salud, salud municipal yo entiendo que a ellos le dependerán las lucas los incentivos económicos lo entiendo perfecto pero yo creo que tenemos que abocarnos a eso, buscarle la forma como puede suplir esto podemos nosotros ver alguna posibilidad de hacer algún convenio con algunas universidades y no permitir que una pura universidad diga yo llevo a mi gente pero que quiera que haya nadie más, es posible traer médicos que ya estén en quinto año a trabajar con nosotros pero que no sea exclusivamente para una sola universidad si no sea tratar de poder tratar más a fin de dar solución a los problemas de salud de nuestra gente porque veo que hay problemas físico, problemas de presiones una serie de determinantes y estoy viendo que normalmente aquí en San Antonio mensualmente están falleciendo personas en Valparaíso, Santiago porque primero ellos no tienen recursos lo otro nosotros tampoco tenemos los especialistas en la zona y aquí existe no se ahí me parece que hay algo raro respecto a los médicos aquí en San Antonio, porque los médicos prefieren mandar la gente para afuera porque de afuera les pagan un porcentaje por cada uno de los pacientes que mandan por lo tanto tampoco les interesa atender aquí si no que les interesa mandar las boletas y que le manden los presupuestos a sus cuentas corrientes y lo otro me asalta la duda que posibilidades como lo podemos hacer o sea no es una duda tratar de potenciar lo que es el equipamiento para nuestra población usted habla de un equipo de imaginología que es importante para nosotros yo tengo entendido que el servicio que se está haciendo de imaginología no está marcando el grado que corresponde con respecto a lo que debe marcar debido a la precariedad del equipo por lo tanto cuando una persona se tiene que hacer una mamografía tengo entendido que tiene que marcar 2 o 3 tiene un término medido, sin embargo la imaginología tengo entendido que la que está dando en este momento no alcanza a dar ese puntaje si no que da un puntaje distinto por lo tanto es difícil detectar que las personas cuando comienza la enfermedad el cáncer tengo entendido que el equipo de imaginología no lo está haciendo, yo voy a solicitarle un informe con respecto a esa máquina donde se están haciendo estos exámenes porque yo tengo antecedente que el equipo es bastante precario y no alcanza a detectar los problemas realmente si las personas tienen cáncer en su comienzo si no cuando ya está desarrollado.

Lo otro con respecto al espacio físico hay que buscarle la formula y nosotros como concejo tenemos que preocuparnos de ver la factibilidad de poder generar estos recursos no me cabe la menor duda que se están haciendo todos estos proyectos para poder arreglar nuestro sistema de atención para la gente pero lo primero es la parte medica me preocupa muchísimo que ahí yo creo que debiéramos trabajar nosotros también como concejo hacer una propuesta a la municipalidad y traer algunos doctores de afuera nuestros jóvenes que están egresando de universidades.

Con respecto a la parte de equipamiento también hay que ver eso y también

lo otro que quería consultarle, el CESFAM de Cerro Alegre que se llueve y el CCR cuando fue construido eso y quién lo construyo, cuánto tiempo lleva más o menos.

Sr. José Luís Hernández: Cerro Alegre fue en el primer periodo de la presidenta Bachelet.

Concejal García: 2006 y el departamento de obra vio esas obras con respecto a esta problemática que tienen de techo habido algún pronunciamiento.

Sr. José Luís Hernández: Bueno ahí se hace la recepción.

Concejal García: y la recepción la recogieron bien, voy a necesitar un informe respecto a eso y voy a necesitar un informe con respecto al CCR al otro que también se llueve porque no es posible que tengamos un departamento que recepciona obras y los techos no sirven, ahora yo me imagino que esos techos están malos por algo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal considerar que es del año 2006 saqué la cantidad de años que lleva operando el diseño fue un diseño establecido por el gobierno de la época para toda la región por lo tanto no podíamos cambiar el tipo de construcción por consiguiente en aquella época se licito, se construyo y se recibió conforme al diseño, ahora producto del paso del tiempo se fue deteriorando indudable porque es metálico entonces la corrupción es lo que hoy día nos tiene complicado.

Concejal García: Eso nada más quería presentar y ver la posibilidad y factibilidad de acuerdo a los puntos que le he planeado lo otro los felicito a todos.

Sr. José Luís Hernández: Con respecto a la situación de horas médicas es una situación nacional y a nivel de la asociación de municipalidades hace rato que están presionando para que el ministerio tenga otra actitud y que permita algunos médicos que no están inscrito todavía en el examen nacional de medicina el UNACON a que puedan trabajar, nosotros tenemos convenios con universidades pero habría que recordar también que esos médicos que están estudiando y que todavía no se reciben tienen alguna limitantes en el accionar nuestro no pueden prescribir recetas de medicamentos que sean benzodiacepina no pueden emitir interconsultas por lo tanto no son una gran ayuda considerando además que no vienen muy sensibilizado y después no se quedan trabajando en nuestro sistema a ellos les interesa cumplir un paso y después se van.

Y respecto a todo lo que yo hablaba de imaginología va en diferentes áreas es

una licitación que nosotros hacemos al sistema público hoy en día usted mencionaba la mamografía se lo gana otro oferente viene a la Araucana la clínica San Antonio nos perdió en la postulación y evidentemente es mucho más conveniente para el sistema de salud que los hagan los privados a que lo estemos haciendo nosotros porque tendríamos que tener un equipamiento de alto costo con unos operadores que son técnicos más específicos y que significa tener un alto frado de gastos en poder hacerlos funcionar por lo tanto la lógica indica que es mejor externalizarlos y respecto al diseño que usted mencionaba de Cerro Alegre y del centro de rehabilitación indudablemente que en su momento cumplieron pero ahora ya no por efecto del deterioro, del tiempo y del uso.

Concejal Jorquera: No quiero coartar las opiniones del concejal pero el tema de salud es tan complejo y hay tanto que hacer y tanto que opinar que lo mejor sería a lo mejor verlo en una comisión de salud, comisión mixta como quieran llamarlo para que podamos debatir con el director y con todo su equipo y ver cuáles son las políticas que si bien es cierto las han planteado pero podemos insertarles una orientaciones, algunas ideas y ver como las vamos mejorando porque acá no nos va a dar el tiempo porque es un tema tremendamente complejo y no nos va a dar el tiempo para revisarlo acá.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal por supuesto siempre está en aras de la atribución que le compete a cada una de las comisiones el poder hacer los estudios los análisis pertinente y esperar que el concejal Meza haya recogido el guante y esto constituye una comisión de análisis de lo que está aconteciendo en salud y con la experiencia y el conocimiento de ustedes pueda aportar mejoras en ese proceso de desarrollo.

Concejal Hinojosa: Yo comparto con lo señalado por el concejal Jorquera a todas esas observaciones yo les invito a que lean el plan año a año de la dirección de salud, entonces desde ahí generar todas las consultas si lo entregan, no lo leen y lo aprueban, entonces trabajemos para el próximo año en relación a lo que presentan cada año y es aprobado por el mismo concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Agradecer José Luís a usted la exposición clara y precisa y eficiente agradecer por supuesto a todo el equipo de salud y trabajadoras de todo nuestro sistema de salud que ya hace muchos años tienen al sistema de salud de la atención primaria de San Antonio en un sitio de relevancia en el contexto regional y porque no decirlo nacional así que muchas gracias a todos ustedes.

Concejal Rojas: La verdad de las cosas que uno ve el tremendo esfuerzo que hacen por la atención de nuestros pacientes y de nuestros vecinos y creo que hacen más de lo que deberían hacer con lo que tienen, felicitarlo y aprovechar de solicitarle si es posible que nos envíen digital la presentación y hay temas obviamente que no son completamente del tema medico como lo que manifestaba el concejal García en relación al CCR San Antonio de Padua

que es tremendamente peligroso se llueve prácticamente por las cuatro esquinas el agua cae precisamente por donde esta el sistema eléctrico y corremos riesgos de un incendio o que alguien se electrocute porque precisamente cuando se entregaron una sillas de ruedas en el centro estaba lloviendo a cántaro y estaba precisamente cayendo el agua en ese sector creo que a pesar que es un techo nuevo hay que hacerlo revisar técnicamente por quién corresponda para que se puedan desarrollar de mejor forma en ese centro.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la tabla informe de avance ejecución presupuestaria programática segundo trimestre año 2014 expone la directora de control suplente Sra. Maria Teresa Galleguillos.

Sra. Maria Teresa Galleguillos: El informe de avance de la ejecución programática presupuestaria segundo trimestre correspondiente al sector municipal.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Al 30 Junio 2014

| | Ingresos Percibidos | Avance 2014 | 2013 |
|--------------------|---------------------|-------------|--------|
| Ingresos Pptarios. | M\$ 8.409.496 | 59,16% | 62,60% |

Ingresos Relevantes por su participación en el Presupuesto

| | Ingresos Percibidos | Avance 2014 | 2013 |
|-------------------------------|---------------------|-------------|--------|
| FCM | M\$ 2.700.395 | 50,48% | 52,24% |
| Patentes y Tasas por Derechos | M\$ 1.408.890 | 47,68% | 53,83% |
| De Otras Entidades Públicas | M\$ 352.265 | 44,34% | 55,78% |

GASTOS PRESUPUESTARIOS
Al 30 Junio de 2014

| | Gastos Comprometidos | Avance 2014 | 2013 |
|------------------------|----------------------|-------------|--------|
| Gastos Presupuestarios | M\$ 6.316.253 | 44,43% | 52,85% |

Gastos Relevantes por su Participación en el Presupuesto

| | Gastos Comprometidos | Avance 2014 | 2013 |
|--|----------------------|-------------|------|
|--|----------------------|-------------|------|

| | | | |
|---|------------------|--------|--------|
| Gastos de Personal | M\$ 1.037.743 | 49,57% | 47,30% |
| Bienes y Servicios de Consumo | M\$ 2.122.949 | 46,15% | 53,26% |
| Transferencias Otras Entidades Públicas | M\$ 673.091 | 47,94% | 69,83% |
| Iniciativas de Inversión | M\$ 520.346 | 26,01% | 60,68% |

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO
AL 30 DE JUNIO DE 2014

Al 2° trimestre del año 2014 se observa un superávit de M\$ 2.093.243 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

| Ingresos Percibidos M\$ | Gastos Comprometidos M\$ | Superávit M\$ |
|-------------------------|--------------------------|---------------|
| 8.409.496 | 6.316.253 | 2.093.243 |

Esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos (Proyectos, Consultorías y Obras civiles) que se encuentran en ejecución.

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

Ley N° 18.382/84, artículos 65 y 67, dispone que el gasto en personal no puede ser superior al 35% de los conceptos por ingresos propios.

- El presupuesto 2014 considera:

| Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado |
|---------------------|-----------------------|
| 26,72% | 13,27% |

RESTRICCIÓN GASTO PERSONAL A CONTRATA

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en su artículo 2, inciso cuarto señala que el gasto en personal a contrata no puede superar el 20% del gasto de remuneraciones del personal de planta municipal.

| Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado |
|---------------------|-----------------------|
| 19,4% | 19,7% |

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS

De acuerdo a Ley 19.289 Art.13, indica que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder al 10% del gasto del personal de planta.

| Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado |
|---------------------|-----------------------|
| 8% | 3% |

RESTRICCIÓN OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS

El Art. 5° letra g) de la ley 18.695, establece que las subvenciones y aportes no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal.

| | |
|---------------------|-----------------------|
| Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado |
| 7,24% | 5,08% |

SUBVENCIONES
AL 2° TRIMESTRE AÑO 2014

Año 2008 - Pendiente 02 subvenciones sin rendición de cuenta.

Año 2009 - Pendiente 01 rendición.

Año 2011 - Pendientes 02 rendiciones de cuentas.

Año 2013 - Pendientes 07 rendiciones de cuentas.

SECTOR SALUD
Al 30 de Junio de 2013

| | Ingresos Percibidos | Avance 2014 | 2013 |
|--------------------|---------------------|-------------|-------|
| Ingresos Pptarios. | M\$ 3.274.617 | 54,3% | 48,3% |

GASTOS PRESUPUESTARIOS

| | Gastos Comprometidos | Avance 2014 | 2013 |
|------------------------|----------------------|-------------|--------|
| Gastos Presupuestarios | M\$ 3.068.037 | 50,89% | 49,02% |

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO
AL 30 DE JUNIO 2014

El presupuesto de Salud presenta al 30 de junio de 2014, un superavit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos de M\$ 206.580

| Ingresos Percibidos M\$ | Gastos comprometidos M \$ | Superávit M\$ |
|-------------------------|---------------------------|---------------|
| 3.274.617 | 3.068.037 | 206.580 |

Se explica mayormente por los ingresos percibidos en la cuenta Transferencias Corrientes, que lo constituye principalmente los Programas de Salud que mantiene un avance del 52% y saldos por reintegrar al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio por la suma de M\$ 104.979.-

SECTOR EDUCACIÓN
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

| | Ingresos Percibidos | Avance 2014 | 2013 |
|--------------------|---------------------|-------------|--------|
| Ingresos Pptarios. | M\$ 3.457.567 | 51,96% | 69,56% |

Dentro del monto percibido se encuentra la Subvención Escolar Preferencial con un ingreso de M\$ 2.124.472.-

GASTOS PRESUPUESTARIOS

| | Gastos Comprometidos | Avance 2014 | 2013 |
|------------------|-----------------------------|--------------------|-------------|
| Gastos Pptarios. | M\$ 3.396.730 | 51,05% | 63,80% |

Los gastos por pagar ascienden a M\$ 41.086.-

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Al 30 de junio 2014 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta un superávit de M\$ 60.836 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

| Ingresos Percibidos M \$ | Gastos Comprometidos M\$ | Superávit M\$ |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------|
| 3.457.566 | 3.396.730 | 60.836 |

Corresponde principalmente por los Aportes de la Subsecretaría de Educación, específicamente por la Subvención de Escolaridad; Subvención de Educación Preferencial (SEP) ingresando a la fecha M\$ 2.124.472, los cuales deben ser utilizados exclusivamente de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo aprobados por cada Establecimiento este año 2014

El Aporte Municipal en el segundo trimestre se ha enterado la suma total de M\$ 94.538.

Ley N° 18.695
 Orgánica de Municipalidades.
Artículo 29, letra d

Cumplimiento de Pagos Previsionales

- Las cotizaciones previsionales del personal de los sectores Municipal, Salud y Educación correspondientes a los período Abril a Junio 2014.
- Se encuentran al día.

Pagos al Fondo Común Municipal

- El Municipio se encuentra al día en los pagos al Fondo Común Municipal, hasta el 30 de junio del 2014.

Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente

- El departamento de Educación, acompaña certificado indicando que la Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelado íntegramente al 30 de junio de 2014.

Pasivos Contingentes
2° Trimestre 2014

- Al 2° trimestre 2014, se mantuvieron 09 juicios con la Municipalidad de San Antonio, por un total de M\$ 1.107.802.

- De los cuales en este 2º trimestre se ha dado término a 02 causas:
 - Pontigo Mateluna con Cabaña France e I.M.S.A, desistiendo la demandante, por la suma de M\$ 10.141
 - Carreño Díaz con I.M.S.A. En contra del municipio la suma de M\$ 3.448.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sra. Maria Teresa agradecer su exposición y la entrega de los antecedentes técnicos que dicen relación con la gestión del municipio en el segundo trimestre correspondiente al año 2014 del sistema municipal que incluya además jardines infantiles, del sistema de educación y del sistema de salud eso nos permite a todos visualizar como estamos en el cumplimiento de nuestras obligaciones pero también de nuestros quehaceres especialmente en el marco de las normas que nos imponen ciertas restricciones así que eso nos da tranquilidad el análisis objetivo que usted y su equipo nos entrega trimestralmente y nos permite también además hacer las correcciones necesarias por acuerdo del concejo si así el caso lo amerita lo cierto es que en esta presentación podemos visualizar que estamos ordenaditos y nuestro quehacer esta bien orientado y mantener esa línea para no salirnos justamente y llegar al 31 de diciembre en buena forma, así que muchas gracias por ello, ofrezco la palabra a los sres. Concejales si quisieran hacer alguna consulta sin perjuicio después en el análisis que ustedes puedan hacer a los documentos les pueda nacer alguna inquietud y la puedan hacer normalmente.

Concejal Núñez: Preciso más aclaración respecto del tema de las restricciones otorgamiento de transferencia, respecto a su calculo acá señala que el presupuesto vigente no se si guarda relación con la columna 17,24% con la columna de presupuesto vigente, una precisión respecto a ese tema de las restricciones que no se si esta bien hecho el calculo o no están incorporados ahí el caso del voluntariado y algunas asistencialidades pero lo responde después debiéramos incorporar al reglamento de control los plazos para pasar a consejo de defensa aquellos que no han rendido.

Sra. Maria Teresa Galleguillos: Eso lo esta dando la Ley de Transparencia lo están haciendo.

Concejal Núñez: A lo menos debiera indicar que están pasados al consejo de defensa.

Sra. Maria Teresa Galleguillos: Primeramente se les comunica a las instituciones a través de una carta certificada que si ellos no rinden dentro del lapso que le esta otorgando el municipio ahí se les comunica que van hacer enviados al consejo de defensa, en este caso están avisados.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sin perjuicio de un procedimiento que tenemos como municipio recoger la inquietud de la sugerencia del concejal ver el reglamento y si es menester poderlo incorporar con acuerdo del concejo porque los reglamentos lo tiene que aprobar el concejo.

Concejal Núñez: Solo para complementar alcalde no podemos quedar en el escenario de no hacer las cosas cuando haya que hacerlas hay que generar plazos.

Sr. Alcalde Omar Vera: No si la estamos haciendo concejal están los documentos incluso podemos pedirle informe a secpla a Rosita Carreño específicamente para que en el próximo concejo entreguemos un informe de las acciones que se han desarrollado respecto de cada una de las entidades que no han rendido cuenta.

Concejal Núñez: Lo último que tiene que ver con el tema de salud respecto a los reintegros creo que hubiese precisado de mejor manera el motivo del porque se reintegran estos valores tan necesarios para el tema de salud.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tengo la información así que se la entregamos de inmediato, lo que ocurre es que los convenios vienen pro un monto específico de acuerdo a lo que vimos en la exposición nosotros tenemos que licitar por decir un ejemplo el convenio viene por mil pesos tenemos que licitar y muchas veces los convenios pro efecto de economía de escala las licitaciones salen por ochocientos nos quedan doscientos disponibles nosotros no podemos invertir esos doscientos en la misma línea o en otras acciones que no estén contemplados en convenio tenemos que pedir autorización al servicio de salud Valparaíso – San Antonio para invertir esos doscientos de diferencia que quedan y el servicio de salud Valparaíso – San Antonio del cual nosotros dependemos no ha autorizado la reinversión de esos saldos es por eso que tenemos que devolverlos.

Concejal Núñez: Sería importante entonces generar una columna que indique, justifique el retorno porque no vaya hacer cosa que no hayan licitado el proceso porque el monto es bastante elevado treinta y tanto millones de pesos yo entiendo bien el tema de las licitaciones pero en un montón de veces hemos tenido que reintegrar en el caso de educación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si pero es que los montos de los convenios también son altos recuerde que ahí por convenios tenemos mil y tantos millones entonces es bastante alto el monto de convenio por eso se produce esta situación, estábamos haciendo la gestión con el servicio de salud para que nos autorizaran a reinvertir y nos dijeron no lo tiene que devolver, gracias sra. Maria Teresa a usted y su equipo. Siguiendo con la tabla contratación que supera las 500 UTM para contratación de software institucional, expone la sra. Erika Machuca.

Sra. Erika Machuca: Se trato el día lunes el tema con la comisión de finanzas y los concejales presentes ahí se vio en detalle cada uno tiene una carpeta con toda la información principalmente son dos grandes compras para el presente año donde se programo poder mejorar la calidad del equipamiento municipal por lo tanto a eso se debe la gran compra de hoy día de computadores e impresoras, data show, switer, etc., de cuyo oferente que quedaron en competencia eran cuatro y se adjudico en la compra de equipamiento computacional que es la primera licitación por un monto de treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres ochocientos setenta y dos y la otra compra es licitación de software que es para regularizar y como institución pública tenemos que tener software licenciado para todo el municipio y razón por la cual es la inversión de cuarenta y cinco millones en compra que se lo adjudico la empresa que obtuvo el mayor puntaje según tabla de evaluación de las bases y resulto ser la oferta más económica de cuarenta y cinco millones de pesos, eso a grandes rasgos se esta comprando 60 computadores, 11 impresoras, data show, monitores que viene cada uno con su licencia de Windows y respecto al software, son licencias de clientes, de correo electrónico, de Windows, de acceso al SQL, Servidor, ect., están en detalle en cada una de sus carpetas, no se si desean hacer alguna

consulta.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias sra. Erika.

Sr. Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: En efecto lo vimos en detalle con la sra. Erika en reunión de comisión las dos licitaciones una por la adquisición de equipamiento y la otra por la normalización de las licencias por lo menos hubo consenso en la comisión para aprobar la compra.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias, se ofrece la palabra sres. Concejales por lo tanto sometemos a votación para que el concejo apruebe la contratación de la adquisición de licencias de software y hardware de nuestro sistema informático que supera las 500 UTM concejal Martínez.

ACUERDO N° 174 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM LICITACIÓN PUBLICA DE SOFTWARE INSTITUCIONAL Y LA COMPRA DE EQUIPO COMPUTACIONAL DESKTOP.

Siguiendo con la tabla aprobación fondos concursables bases de alarmas comunitarias, expone la directora de gestión social Claudia Roblero.

Sra. Claudia Roblero: El reglamento del fondo concursable y la pauta de evaluación fue trabajada en la comisión social correspondiente con modificación respecto a la pauta de evaluación respecto de los porcentajes en acuerdo con los concejales que participaron de la comisión y con corrección también de el reglamento en dos puntos cada uno de los concejales con excepción del concejal Meza tiene una copia de lo trabajado en la comisión así que sin más que decir alcalde solicitamos la aprobación para comenzar el trabajo con la comunidad.

Presidente Comisión Social Concejal Jorquera: Lo vimos en comisión estuvieron varios concejales dieron opiniones estaban también la gente de la junta de vecinos de unión comunal por lo tanto creemos que lo que puedo haber salido es lo mejor para la gestión de lo que estamos pidiendo para las alarmas comunitarias de nuestra comuna.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias, se ofrece la palabra sres. Concejales sometemos entonces a votación la aprobación de las bases del fondo concursable de alarmas comunitarias para el presente año concejal Martínez.

ACUERDO N° 175 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LOS FONDOS CONCURSABLES DE ALARMAS COMUNITARIAS

Siguiendo con la tabla autorización del concejo para la adquisición de terreno sector Bellavista, expone el director de secpla don Christian Ovalle.

Sr. Christian Ovalle: En su poder se encuentra una solicitud de acuerdo de concejo municipal que dice relación con la autorización de aprobación de la compra del bien

inmueble indicado más debajo que esta en la minuta en conformidad del artículo 65 letra e de la Ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades que señala expresamente que se requerirá del acuerdo de concejo para adquirir dominio de bien inmueble para proceder a la confección de la escritura y materializar así la compra esta señalada la dirección del terreno que es pasaje Esmeralda 2643 ex N° 45 del sector I Brasil Bellavista por el monto de cinco millones de pesos esta un resumen ejecutivo que parte con la carta de fecha 26.02.2014 de la directiva de la junta de vecinos del sector I Brasil Unidad Vecinal N° 6 en audiencia sostenida en la unión comunal de junta de vecinos de San Antonio el pasado 7.1.2014 con el sr. Alcalde donde expusieron la necesidad de poder contar con una sede social y buscar una propiedad que pudiera comprar manifestándose que la municipalidad pudiera considerar en hacer esta adquisición se ubico un terreno en pasaje Esmeralda N° 643 que esta descrito inicialmente por el monto de cinco millones de pesos de la sra. Maria Alejandra Contreras Garrido se efectuó una tasación comercial realizada por el sr. Elvio Alvalassina Simoneta que tiene un valor de seis millones de pesos de acuerdo a lo informado por el departamento jurídico N° 253 de fecha 17.06.2014 los documentos legales presentados a la fecha no existe inconveniente de carácter legal para adquirir dicho inmueble documentación que fue presentada por el presidente de la comisión desarrollo territorial en su totalidad certificado de zonificación N° 19 de fecha 16.06.2014 realizada por el personal de la dirección de obras municipal don Arturo Sepulveda Llanos certifica que la propiedad ubicada en pasaje Esmeralda 2643 ex 45 corresponde al lote 23 de la manzana 3 de la población Bellavista rol de avalúo N° 6909-7 sector San Antonio unidad vecinal N° 6 Bellavista de la comuna de san Antonio se emplaza en la zona ZM2 del plan regulador de San Antonio promulgado pro el D.A. N° 2906 del 7.06.2006 e informado favorablemente con el N° 793 del 2.06.2006 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo quinta región publicado en el diario oficial N° 38494 del 21.06.2006 hay una fotografía una grafica y posteriormente un plano de ubicación y se solicita sr. Alcalde, sres. Concejales el acuerdo de este concejo para poder hacer la adquisición de este terreno.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tengo entendido que esto se trabajo en comisión de desarrollo territorial por lo tanto su opinión presidente.

Concejal García: Si lo hemos conversado con respecto a esto en realidad como existe la necesidad por parte de la directiva de esta junta de vecinos del sector I Brasil que están anhelando tener este terreno para posteriormente construir su sede social yo creo que no habría ningún inconveniente en dar la anuencia lo que si les pediría a los sres. Concejales presentes tomar la misma decisión si es posible a fin de poder comenzar ya con esta anhelado deseo por parte de la junta de vecinos I Brasil implica simplemente un monto de cinco millones de pesos al comprar este terreno ahí ellos van a contar con una sede y se van a poder reunir y poder materializar junto a sus vecinos sus reuniones y un lugar de esparcimiento para ellos, yo no tengo ningún problema le solicitaría a los concejales si pueden dar la anuencia y no habría problema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales indudablemente este es un primer paso en la solución de un problema que afecta a muchas juntas de vecinos especialmente de poblaciones de carácter social que no quedaron con zonas de equipamiento entonces yo creo que vamos a tener que establecer como una política a lo menos de ir solucionando paulatinamente una vez al año a una junta de vecinos y así sucesivamente un proceso que nos permita avanzar en la disposición de recintos para que la junta de vecinos puedan ir consolidándose estamos partiendo con esta acción los montos no son muy altos nos permite justamente ir atendiendo estos requerimientos de estas organizaciones sociales que son tan importante en nuestro quehacer, ofrezco la palabra sres. Concejales.

Concejal Núñez: Conozco muy bien ese sector pero ese sector en específico es un terreno muy chiquitito y ese sector tiene una alta tasa de jóvenes detenidos por distintas situaciones he conversado con las distintas juntas de vecinos quizás por el hacinamiento, por la falta de espacios públicos ahí hace unos años atrás construimos una multicancha no sé si habrá algún proyecto complementario de mejoramiento porque con el movimiento del terremoto se hundió gran parte del terreno y en efecto hacen sus reuniones de vecinos y la comunidad participa bastante hay adultos mayores bastante organización las están haciendo creo que una iglesia todavía, así que yo por lo menos voy a apoyar esta propuesta alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien concejal solo aclararle usted se está refiriendo a la población Esmeralda y esto es el sector I de Bellavista al frente en la calle Esmeralda para que no nos confundamos la población Esmeralda es la que está detrás de la feria mayorista ahí aprobamos la compra de una mediagua que se está constituyendo en una sede social ellos tienen el terreno es un área verde de equipamiento tienen espacio, lo que nos estamos refiriendo en esta propuesta es la que está en San Antonio de las Bodegas hacia el sur Av. Brasil hacia abajo y la calle Esmeralda es la que va paralela a la Av. Brasil es el sector I de Bellavista que comprende Rubén Darío está ubicada entre la quebrada de la feria y la quebrada Bruselas entre esas dos quebradas y desde San Antonio de las Bodegas hasta donde termina abajo porque es una calle ciega ese es el sector I y ese sector no tiene zona de equipamiento, ofrezco la palabra sres. Concejales no hay observaciones sometemos entonces a votación la adquisición de este bien raíz para que mañana se constituya en un terreno destinado a la sede social de la junta de vecinos Brasil del sector I de Bellavista conforme a los antecedentes entregado por nuestro director de secpla, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 176 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE INDICADO MÁS ABAJO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65 LETRA e) DE LA LEY N° 18695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES QUE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE SE REQUERIRA DEL ACUERDO DEL CONCEJO PARA ADQUIRIR EL DOMINIO BIENES INMUEBLES PARA PROCEDER CON LA CONFECCIÓN DE LA ESCRITURA Y MATERIALIZACIÓN ASÍ DE LA COMPRA.

| Nº | Ubicación del Terreno | Monto \$ |
|----|---|-------------|
| 1 | Pje. Esmeralda N° 643 (ex 45), del Sector Uno-Brasil, Bellavista. | 5.000.000,- |

Siguiendo con la tabla aprobación funciones programador web plataforma multiservicio y funciones del psicólogo, expone director de secpla.

Sr. Christian Ovalle: En su poder documento físico que dice relación con la aprobación de funciones honorarias asuma alzada que están aprobadas en el concejo la primera que dice relación con el profesional del departamento de calidad programador web plataforma multiservicio esto está aprobado en el presupuesto 2014 no se había encontrado el profesional y obviamente se está incorporando en el segundo semestre obviamente las funciones no están aprobadas es por eso que se están exponiendo en el presente concejo las funciones dicen relación con desarrollar las aplicaciones solicitadas por la jefatura de acuerdo a las especificaciones diseñadas en el torno de la plataforma multiservicio está el apoyo técnico para la implementación del sistema de inversión de la plataforma multiservicio, está el soporte técnico a los usuarios de la plataforma realizar capacitaciones para el uso de esta plataforma a nivel transversal en la organización y apoyar a la dirección en

las acciones que se indiquen, eso es lo que dice relación con el profesional del departamento de calidad técnico programador y también el honorario a suma alzada para la contratación de un psicólogo a propósito del concurso público 2014 que se está desarrollando para el director de control o directora de control y profesional grado 12 y las funciones son:

- Evaluación de competencias sicolaborales a los postulantes que participen en el concurso público 2014.
- aplicación de test psicológico.
- Entrevista grupales e individuales
- Emisión de informe

Eso sería sr. Alcalde, sres. Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: No se si se trato en comisión de finanzas

Concejal Núñez: Se vio en comisión alcalde, el concejal Jorquera tenía la duda respecto del tiempo de la contratación del psicólogo le estaba explicando que es solo por el concurso, estaría de acuerdo la comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se estima 30 a 60 días por lo menos, se ofrece la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación las funciones del programador web y las funciones del psicólogo expuestas por el director de secpla, votación concejal Martínez.

| |
|---|
| ACUERDO N° 177 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA TECNICO PROGRAMADOR PARA LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD. |
|---|

| |
|--|
| ACUERDO N° 178 S.O.20/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA PSICOLOGO PARA LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIONES PARA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CONCURSO PÚBLICO 1/2014. |
|--|

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Concejal García: Es una visita junto al director de obras con respecto al terreno que está ubicado en San Juan el sector lo fuimos a ver y le voy ahcer entrega de un informe con respecto a esa visita debido a que hay algunas anormalidades que se hicieron ahí posterior al permiso que se le diera a las personas para que lo ocuparan con respecto a una fosa y unas instalaciones que no corresponden de baño y cosas que están ahí y ese informe se lo voy a entregar.

Lo otro me he reunido con el director de obras y quedamos de acuerdo para ir mañana con el director de tránsito a ver si podemos darle una solución con respecto a la bajada de Bulnes la bajada de Bellavista donde se produjo el choque el otro día de un colectivo en que el conductor perdió el control del vehículo choco contra un poste donde cayó el poste pero la idea es ahí

sugerirle y hacerle una presentación a fin de que podamos ver algunas obras relacionadas con señáleticas y también hay un canal ahí que va a la quebrada se podría ocupar para evacuar aguas que vienen desde la parte alta es un informe que estamos elaborando junto con la dirección de obras para poder arreglar ese sector porque en ese sector ha habido muchos accidentes y eso es producto de que en esa zona el director de obras tiene contemplado también materializar un lomo de toro en un sector cerca de la bajada de Bulnes a fin de que ahí mismo al frente también podamos poner un paradero o un burladero porque la locomoción colectiva se detiene ahí a tomar niños que son de la escuela que está arriba en el sector de Bellavista bajan directamente y ahí hay que poner una señalización de ceda el paso porque los niños pasan por la mitad, bueno ese es un estudio que estamos laborando y se lo vamos hacer presente sr. Alcalde a fin de que podamos ver la forma de poder ver algunos recursos para poder materializar eso porque es una bajada bastante complicada.

Lo otro converse también con la propietaria y con los propietarios referente al pasaje que esta acá en Cerro Arena a fin de poder llegar a un acuerdo con ellos para poder hacer esa bajada que hay de calle Korner a pasaje Pescadores esta semana nos estarían dando una respuesta respecto a eso.

Comisión de Educación Comisión de Deporte

Concejal Hinojosa: El único tema alcalde tiene relación con el dongil 2014 intercambiamos correos electrónicos junto a usted la fecha es para el 5 de octubre de este año porque se programo a través de la comisión de deporte porque había que juntar a los actores yo tenía entendido y así fue acordado el año pasado que en Cultura iba a tener los recursos y también la oficina de deporte incluso ellos se comprometieron a establecer los recursos en sus programas y esperar ahora que ya se juntaron hicimos la comisión con quien correspondan y esperemos que la oficina de deporte encabece toda esta acción con cultura y empezar apoyarlos no más en lo que tenga relación con la comisión deporte para que ellos lideren el proceso del dongil 2014.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal en todo caso para nada desprenderse de la comisión de deportes cuenta con toda la libertad de aunar acciones dentro de la estructura para que eso sea un éxito pero siéntase en plena libertad para trabajar en conjunto en equipo.

Comisión Desarrollo Económico

Concejal Martínez: Destacar la visita que hicimos a esta empresa Maerks yo creo que va a tener un desarrollo económico para nuestra comuna bastante importante sorprendente que se hablo que el 98% de la gente pertenece a la provincia de San Antonio no solamente a la comuna si no que a la provincia y creo que con la contratación que va a tener esta empresa que van hacer de aquí a fin de año tres mil personas que va hacer importante, yo creo que para nuestra comuna va hacer muy bueno, destacar también que a mí me sorprendió un poco de cómo de hoy día como se está preparando la provincia para recibir la parte turística que también se va a producir un desarrollo

económico bastante amplio donde hoy día se está viendo una cantidad de restaurantes y hoteles sobre todo en el Quisco, Algarrobo, el Tabo yo lo vi en un programa de televisión y creo que nosotros como comuna y provincia vamos a tener nuevos desarrollos importante para nuestra gente para que se pueda capacitar.

También vi por televisión un programa donde estuvo don Pablo Sierra y el director del EISA (Escuela Industrial) sorprendente porque hoy día las capacitaciones que están dando los alumnos a las empresas inclusive que costaba mucho capacitarse en esta empresas de aquí locales ya sea portuaria y de otra índole industriales hoy día han tenido una importancia tremenda porque hoy día los alumnos son pocos los que van hacer las practicas, así que fue grato haber escuchado a nuestro director Pablo Sierra y al director de la Escuela Industrial hablar sobre este desarrollo que hoy día nuestros profesionales jóvenes estén haciendo las practicas en las empresas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo quisiera tomarme las palabras del concejal Martínez para compartir con los sres. Concejales y pedirles que ustedes nos ayuden a difundir en este minuto hay dos fundaciones que están en un convenio con el Ministerio de Trabajo y con el SENCE y la municipalidad desarrollando capacitaciones técnicas y de oficios preparando a nuestra gente para las oportunidades de empleo que están dadas por la industria Maerks y en aquellas empresas que empiezan a nacer producto de esta industria matriz y lo cierto que estas dos fundaciones están un poquito complicadas porque no tiene gente hay cupos, vacantes disponibles para que nuestra gente se capacite y en San Antonio ya no hay gente interesada en capacitarse entonces estas fundaciones están saliendo a buscar a Melipilla y a otras comunas de la provincia por lo tanto para que en el marco de acción de ustedes puedan promover el interés de que la gente nuestra se incorpore a estos procesos de capacitación y más aún que viene un nuevo programa que s un programa directo de gobierno a través del SENCE que se denomina programa más capaz donde en un convenio entre el SENCE y la municipalidad de San Antonio se debiera capacitar unas 350 a 400 nuevas personas preferentemente jóvenes de 18 a 29 años, mujeres de 18 a 60 años si más no recuerdo y personas con capacidades diferentes donde también vamos a requerir la promoción necesaria para que nuestra gente se incorpore a estos proceso de capacitación que no son menores son 300 horas con el equipamiento técnico necesario para que realmente puedan tener una buena preparación, así que la invitación a los sres. Concejales para que nos ayuden a promover la participación de nuestra gente en la capacitación.

Comisión Cultura y Turismo
Comisión Salud y Medio Ambiente

Concejal Meza: Estoy escribiendo un correo para enviarlo con una inquietud de la junta de vecinos del Estero Arévalo quienes el 4 de abril de este año ingresaron un documento con dos puntos de inquietudes entre ellos un tema que tiene relación una emisión de olores y gases medidos por bomberos en el sector de puente Arévalo en un negocio la Bodeguita que le llaman situación que ahí funcionaba un abomba de combustible tiempo atrás y ellos tienen los

informes de bombero que esta emanando ese tipo de olor contaminante de combustible por otra parte también la consulta que ellos hacían y otras comunidades de San Antonio también cercana al puente Arévalo y al centro de San Antonio que manifestaba la inquietud sobre los malos olores y que habría provocado una empresa que estaba trabajando en el dragado del puerto con el hecho de haber tapado quizás los ductos de evacuación de los residuos sólidos domiciliarios así que voy hacerles llegar a través del correo las inquietudes de la comunidad para que.....

Sr. Alcalde Omar Vera: Es que dijo residuos sólidos por eso me llamo la atención debe ser el sistema de aguas lluvias.

Concejal Meza: Con el sistema de agua lluvia también a través del alcantarillado el tema de haber tapado los ductos que van hasta la planta de tratamiento, así que le voy hacer llegar esa inquietud de los vecinos.

Sr. Alcalde Omar Vera: En todo caso le aclaro de inmediato respecto del tema de los ductos, nosotros hicimos seguimiento cámara por cámara uno el sistema de aguas lluvias y el otro de los sistemas de aguas servidas efectivamente nos encontramos con el hecho que BELFI empresa que esta construyendo el muelle costanera había obstruido la boca del tubo matriz de evacuación de aguas lluvias del centro de Barrancas por eso que cuando llovió se nos formaba la alguna y no sabíamos porque yo le echaba la culpa al equipo de operaciones y al contratista que no había hecho bien su trabajo y nos fuimos a terreno y nos fuimos cámara por cámara viendo y nos encontramos con esa sorpresa nos entrevistamos con el ingeniero jefe de la obra vimos el tema con plano en mano y ya lo despejaron hicieron las obras de despeje así que esta operativo.

Concejal Hinojosa: El mismo punto yo no creo que sea algo tan Light lo que realizo esa empresa debido que el propio Seremi de Salud o el encargado de la oficina provincial de Salud acá en el comité de protección civil dijo que ellos no respetaron las normativas entonces sería bueno oficiar y que normativa no cumplieron no estoy seguro no me acuerdo si fue una declaración que la autoridad ambiental le dijo no tienen por ningún motivo tapar estos dos sistemas de evacuación de aguas lluvias y ellos lo taparon, entonces no cumplieron con la normativa, sería bueno alcalde oficiar mandar el informe técnico y que se hagan responsable de eso yo no se si causo daño al sistema de recolección de aguas lluvias pero no cumpla la normativa entonces sería bueno que la municipalidad detectando este error oficie al Seremi y que tome las medidas correspondientes en sanción o sumarios correspondientes.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien concejal, algún otro tema en la comisión de medioambiente concejal.

Concejal Meza: Señalar que al parecer la otra vez nosotros lo

manifestábamos con el concejal Hinojosa sobre el tema de los exámenes que se le había hecho a los vecinos aledaños del sector de Aguas Buenas manifestar que entiendo hay ya nuevamente otros informes con exámenes y es importante que el municipio y el concejo lo sepa respecto a la situación de nuevos indicadores que estarían demostrando que están por sobre la norma dentro de los rangos de los contaminantes sobre todo de los materiales como el plomo eso alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal en el día de ayer un periodista de mega visión alrededor de las 15:30 hrs., aproximadamente llegó a la alcaldía profesional de apellido Cavada y venía a plantear de que ellos habían hecho una investigación médica de un número de niños determinado del sector de Aguas Buenas y habían podido establecer que su medición de plomo en la sangre estaba por sobre la norma permitida y que estaba haciendo el municipio yo le manifesté que el municipio ya había hecho acciones en su momento que la fiscalización de la industria Tecnorec le correspondía al Seremi de Medio Ambiente y al Seremi de Salud respectivamente y complementariamente la municipalidad si los vecinos así lo requerían y en virtud de lo que estaban exponiendo ayer le pedí que me dejara los antecedentes para poder seguir el procedimiento y las acciones que desde la perspectiva municipal nos pudiera corresponder así que espero que me la haga llegar porque la menos ayer no dejó nada solamente vino hacer la nota periodista andaba con los documentos yo los vi le pedí que me los dejara para poder hacer el seguimiento pertinente no me dejó nada espero que lo haga llegar y con eso podamos actuar.

Comisión Desarrollo Social

Concejal Jorquera: Solamente repetir que están en proceso concursable repito los fondos concursables de adulto mayor, deporte pero yo no he monitoreado como ha ido la presentación, Fodevesan también pero simplemente recordar a los concejales para que recuerden a sus organizaciones para que participen.

Comisión Administración y Finanzas

Concejal Núñez: Lo que vimos alcalde.

VII.- CORRESPONDENCIA

VIII.- VARIOS

Concejal García: Sr. alcalde quiero hacerle dos consultas referente a unos temas, uno salio en la opinión pública y quisiera hacerle algunas consultas referente a este tema sobre el caso de unas firmas de un proceso que se esta materializando la investigación así que corresponde al área privada pero afecta directamente al asesor urbanista de la municipalidad el cual estaría en este caso pero lo que más me preocupa de que se ha mencionado a la dirección de obras en una entrevista se hizo mención a nuestro departamento de obras producto de este tema yo quisiera ver si usted puede más o menos darme una explicación o una aclaración respecto a este tema porque de acuerdo a la normativa efectivamente esos planos se entregaron, se

presentaron esta dentro de todas las normas, tengo entendido que posteriormente a un tiempo se contesto una solicitud que usted habría hecho al respecto paso un tiempo y ahí es donde se involucra a la dirección de obras, entonces yo quiera preguntar eso porque a mi hoy día en la mañana se me consulto en el canal con respecto a este tema y que diera una declaración y yo les dije primero voy hacer las consultas al sr. Alcalde respecto a este tema y una vez que me entregue los antecedentes yo voy a poder dar una información debido a que ellos como periodística la están investigando.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal mencionar que el día 9 de julio el arquitecto sr. Briones ingreso a través de la oficina de partes una denuncia respecto de que cuatro expedientes ingresados a la dirección de obras su firma profesional habría sido falsificada y en ese documento involucra con nombre y apellido al asesor urbanista esa información fue derivada por el director de obras al alcalde el día viernes pasado y con esos antecedentes se instruyo el desarrollo de una investigación sumaria nombrándose como investigador al fiscal de dicha investigación de acuerdo a la norma al director jurídico don Francisco Ahumada el decreto de esa investigación ya esta suscrito firmado emitido así que por lo tanto todos los antecedentes ya están en poder del fiscal, como esto ya ha entrado en un proceso sumarial debemos espera que dicho proceso se cierre y de ahí recién vamos a conocer los detalles si de la investigación amerita que no hay responsabilidades administrativas indudablemente tendremos que atenernos a la respuesta si de los antecedentes investigados se establece que hay responsabilidades administrativas indudablemente el alcalde tendrá que acoger la propuesta de sanción que emane del sr. Fiscal si en la investigación se establece que hay delito el municipio a través del alcalde esta obligado a poner los antecedentes en conocimiento de la fiscalía así que eso es lo que yo puedo informales hasta el minuto mayores detalles van estar establecido en la investigación sumaria que esta en curso una vez que dicha investigación se cierre y quiero precisar que la dirección de obras no esta cuestionada en este aspecto solo que cuatro expedientes ingresaron como ingresa cualquier expediente a la evaluación del equipo profesional de la dirección de obras no le corresponde a la dirección de obras fiscalizar si la firma que va en los documentos es la real, es la correcta o no porque la norma no exige que sea el firmante que oficialmente este presente para entregar el expediente de construcción.

Concejal García: eso lo tengo claro, lo otro y último ¿como ha ido la investigación respecto al robo de computadores de Dideco? Hay algún avance o investigación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay dos acciones también en la investigación interna la constancia a carabineros y la denuncia a los tribunales indudablemente eso ya es materia de la fiscalía el que establezca la forma de investigación y sus resultados y la otra acción la investigación del seguro porque indudablemente tenemos seguros comprometidos.

Concejal Hinojosa: El punto que toco del funcionario en sumario alcalde me gustaría pedir que más allá de las responsabilidades o no ser un poco prudente porque muchas veces producto de toda la información pública se cae en errores de imputar algo que no esta comprobado entonces se genera daños a las personas, se genera daño a la familia y producto de la investigación yo no se cual va hacer el resultado sea favorable para el funcionario el daño esta hecho entonces no va aparecer que paso esto y esto y falsifico una forma no va aparecer eso sea cual se el resultado el daño esta hecho a la persona y la familia entonces hay que ser un poco prudente en relación a lo que se pueda establecer por lo menos quienes tenemos

esta responsabilidad porque yo vivo una experiencia con el concejal Meza de una facturas también del municipio donde pusieron mi firma una firma que no correspondía a don Christian Ovalle también le paso y un timbre que no correspondía y un rut que no correspondía hicieron un daño y se llego en la investigación sumaria que no teníamos ninguna responsabilidad, entonces hay que ser bien prudente en relación a los comentarios que se pueden realizar desde el concejo municipal de desde los funcionarios municipales.

El segundo tema alcalde que me gustaría tocar...

Concejal Núñez: Solo complementar las palabras del concejal Hinojosa en termino que cuando uno esta en el servicio público hay ciertos cánones importantes de reservar y ahí hay que hacer la diferencia de quienes tratan de divulgar información y la morbosidad y yo creo que en ese sentido hay que tener cuidado porque lo otro es ser morbosos a veces caemos en al curiosidad de saber más pero eso esta en un sumario entonces hay que esperar porque lo demás es ser morbosos.

Concejal Hinojosa: El segundo tema hace una semana atrás en el centro de San Antonio se genero un bombazo en el banco que esta en el centro Scotiabank a menos de diez metros hay una cámara de televigilancia administrada por la municipalidad en carabineros administrada por funcionarios municipales se hablo en los medios de comunicaciones que fue una reacción oportuna de carabineros y una serie de cosas y una serie de halagos diciendo que se reacciono a tiempo, o sea cuando se genera un bombazo cuando la acción no se genera a tiempo porque esas cámaras cumplen una función que era vigilar el sector y si una persona instala un aparato se da el tiempo de encender o de explosar el aparato o sea ya no estamos a tiempo de la acción preventiva, entonces en el año pasado cuando aprobamos el presupuesto municipal solicite en el concejo municipal que se refuerce el personal que son municipales en relación a las cámaras de televigilancia es una persona que tiene que mirar una pantalla así y con más de 20 cámaras entonces en la noche ya no tiene la capacidad para vigilar, observar todas las cámaras y si hay otra persona en el turno de noche o en el día será apoyado por más carabineros lo desconozco porque dicen que apoyan en la noche debe haber una o dos personas manipulando esas cámaras alcalde entre las tres y las cinco de la noche cundo la persona más se va en el sueño profundo entonces es la hora donde los delincuentes aprovechan de hacer su acción y si hay una persona solamente controlando tiene que ver Llo-Lleo, Barrancas y San Antonio yo creo que el personal humano no es suficiente para la actividad la cámara esta enfrente del banco entonces no es oportuna la reacción y si después nosotros no tenemos acceso a las cámaras revisar a lo mejor esa persona que cometió esa acción llevaba varios minutos observando el lugar usted podrá administrar los recursos del municipio pero ver la oportunidad así como lo solicite en el 2013 para el 2014 aumentar la dotación de las personas que están trabajando en las cámaras de televigilancia.

Concejal García: Un complemento respecto al tema que toma el concejal, efectivamente el tema de personal que se requiere más personal en la unidad técnica de cámaras de vigilancia porque efectivamente nos toco ver como es el trabajo ahí había un solo funcionario para tantas cámaras y tres sectores y son sectores bastante poblados como el caso de Llo-Lleo, Barrancas y San Antonio y una sola persona no alcanza a ver todo lo que esta ocurriendo en estos sectores yo lo digo con experiencia sr. Alcalde porque yo he trabajado en sistemas de circuito cerrado de televisión y a mi me ha tocado trabajar con una mayor cantidad de cámara pero así y todo era imposible y lo que dice con respecto el concejal a la prevención efectivamente yo no se si estas cámaras en la forma como se esta trabajando pasa lo mismo que puede estar sucediendo en las otras comunas que al

final lo único que se favorece con este tipo de cosas son los canales de televisión la prensa porque de ahí sacan noticias cuando vuela la bomba el accidente esta gravado ya o el atentado los únicos que ganan ahí son los medios de comunicación que a la larga a través de esos medios y a través de estos medios de noticias los únicos perjudicados la municipalidad porque todos preguntan que hacen las autoridades o que hace carabineros, que hace investigaciones para prevenir este tipo de cosas nosotros creo que tenemos bastante experiencia y tenemos bastante conocimiento respecto a estos temas sobre todo ahora que estamos también aprobando recursos para compra de alarmas y algunas otras cosas para nuestro departamento de seguridad o prevención yo creo que debíamos ponerle un poquito más o darle una vuelta más respecto a este tema o por último si no se puede ejecutar el trabajo bien ahí en ese sector o por último sacarlos de ese sector ponerlo en otro lugar pero donde ahí trabajen a lo menos tres personas por turno y yo se que eso es dinero así que hay que invertir dinero pero para estos casos nosotros estamos tratando de hacer una comuna más segura para hacer una comuna más agradable sobre todo que los fines de semana tenemos tanta actividad de turistas, tenemos problemas con el comercio clandestino yo creo que es una manera...algunos son antecedentes que estoy poniendo en la mesa a fin de que con eso nosotros podamos de alguna manera considerar un recurso para poder materializar este incremento de personal porque a la larga estamos generando trabajo y los más importante estamos previniendo actos delictuales que se pueden de alguna manera evitar con el control más directo con respecto al tema de vigilancia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejales yo quisiera anticipar la información que espero en el próximo concejo tener de los hechos acontecidos ayer ustedes saben hubo una protesta a nivel país por parte de los pescadores artesanales en virtud de una falta de decisión de la subpesca respecto de la cuota de la jibia el 80 – 20 que ellos le llaman, eso provoco una serie de manifestaciones que derivaron además de la acción de protesta en términos de democracia yo creo que es bastante valida siempre y cuando se enmarque en el respeto mutuo pero generaron daños a los bienes públicos y a los bienes municipales que no fueron menores rompieron y destruyeron el sistema semáforo del centro de San Antonio, destruyeron y se robaron la cámara de seguridad que estaba en el lugar, rompieron rejas de protección, rompieron los vidrios de la oficina de turismo, rompieron los vidrios en el Mall, rompieron los vidrios en el Hotel y además la quemazón de neumáticos en el asfalto lo que también provoco daños en la calzada, entonces el equipo técnico de la dirección de transito, de la dirección de medio ambiente aseo y ornato, dirección gestión social, dirección de secpla haciendo el levantamiento de la información que ya esta hecha pero valorizando los daños esperamos tenerlos el día de mañana, jueves o viernes más tardar y vamos a presentar como municipalidad una querrela respecto de quienes resulten responsables de estos daños porque reitero me parece bien que halla personas en desacuerdo respecto de una política, me parece bien en democracia que se reclame o se genere una protesta pero también en democracia esta el dialogo y el dialogo fructífero siempre va a llegar a buen puerto pero no generar daños que afectan en este caso a todos los Sanantoninos y Sanantoninas y lamentablemente además volvemos a salir a nivel nacional con hechos negativos en término de desarrollo ya nuestra imagen que nos ha costado sangre, sudor y lagrimas durante todos estos años poderla ir mejorando ya de un paraguaso se viene al suelo yo entiendo la demanda del sector pesquero artesanal la comparto absolutamente creo que es lógico lo que están planteando en el sentido de que ellos sean los prioritarios en materia de la captura de la jibia pero tengamos la capacidad de agotar todas las instancias necesarias de buscar el dialogo y no llegar a estas instancias, espero para el próximo concejo entregarles la información completa de los daños, los valores y las acciones que se esta tomando en esta materia.

Sres. Concejales tal cual se había planteado vamos a dar término a esta sesión nos damos unos cinco minutitos, concejal vamos de inmediato mejor.

Concejal Jorquera: Solamente plantear en tema de transito, me planteaban los vecinos la posibilidad de tomar locomoción colectiva en la calle Independencia con Luis Gonzalez sería ideal planificar un burladero en la medida que toman locomoción y los autos quedan ahí que es una subida además y no dejan pasar a los otros que vienen en bajada o sea inventar o rehacer un burladero que pueda entrar ahí en alguno de los sectores que permita al colectivo o taxibus permanecer ahí y sin complicar.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Usted dice el que va de sur a norte?

Concejal Jorquera: Claro en el Norris por ahí a lo mejor se podría hacer un burladero y un paradero además cosa que se estacionara el colectivo y el taxibus y permitiera a la gente tomar locomoción y no trabar porque además se entorpece con el semáforo, entonces se transforma un atochamiento tremendo usted pudiera oficiar que transito viera eso y por supuesto que en algún momento buscar los recursos para hacer ese burladero porque tenemos estudiantes en las mañana y se hace un taco enorme ahí en todo Independencia y eso hace un poco más fluido y no entorpecerse con el semáforo que esta en el sector.

Concejal Núñez: Respecto del plan de transito de San Antonio creo que no hemos visto eso,

Sr. Alcalde Omar Vera: Si se ha expuesto aquí en el concejo, se puede exponer de nuevo no hay ningún inconveniente.

Concejal Núñez: Otro tema interesante que salió hace mucho tiempo atrás un par de años no recuerdo y no se si realizan cada cierto tiempo los estudios la Universidad Católica creo que fue sobre la habitabilidad local nosotros no estábamos muy bien posesionado creo yo estábamos casi de los últimos como comuna ciudades para habitar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Para tranquilidad suya concejal disculpe que lo interrumpa hemos avanzado notoriamente y estamos en la posición como veinte y tanto en la mitad de la escala.

Concejal Núñez: No se si salió un nuevo estudio pero sería importante trabajar esos datos se lo voy a plantear de esa manera no estoy diciendo que lo haya visto de nuevo pero sería interesante que la secpla se hiciera cargo de esa realidad independientemente que estamos mejorando o no estemos mejorando pero lo importante es el estudio bastante completo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay una página web que esta vigente, pero bien que secpla ubique los antecedentes.

Concejal Hinojosa: Hoy día participe en Santiago junto a usted y el concejal Danilo Rojas en la firma de convenio de la ley de municipalidades de la diversidad y no a la discriminación, solamente alcalde para felicitar al equipo municipal de nuestra oficina que se destaca a nivel país es importante reconocer a los funcionarios porque es un equipo muy pequeño son once comunas en Chile de las trescientas y tantas comunas que trabajan en esta materia, felicitar al equipo que trabaja con don Marco Malhue y agradecer el gran trabajo que hacen en relación de respetar a la persona humana como tal y no a la discriminación y eso es tremendamente valorable y también felicitar la gestión que usted hace en relación a eso porque esto depende de la autoridad política y no de una ley más allá que exista un ley hace poco pero depende de la autoridad política y creo que San Antonio esta haciendo un gran trabajo en esa materia.

Sr. Alcalde Omar Vera: gracias concejal transmitiré sus felicitaciones al equipo municipal que además complementar es mucho más que grupo vulnerable es un sistema que da distintas líneas como es el tema que nosotros no lo apreciamos pero es parte del respeto a la diversidad que es los grupos indígenas también entran y así muchos otros.

Concejal García: Hay dos trabajos pendientes que quiero materializarlo a través de reuniones de comisión para todos los concejales por el asunto del plano regulador se va hacer un estudio para ver en estas comisiones las modificaciones para el global así que para ustedes los concejales para que tengan presente a fin de que puedan conversar con su gente y vean otros lugares para poder incluirlos dentro del global de lo que es la próxima modificación del plano regulador eso me lo pidió el asesor urbanista una reunión que vamos a tener en conjunto con una comisión de trabajo, la idea es hacerlo luego y no tantas reuniones si no que llegar con las propuestas listas a fin de poder avanzar lo más pronto posible lo que va hacer el próximo plano regulador.

Lo otro vamos hacer una reunión hay una propuesta a fin de presentarse al sr. Alcalde y que posteriormente vaya la propuesta a la Seremi de Transporte a fin de que podamos ver y normar el asunto de la locomoción colectiva de nuestra comuna sr. Alcalde debido a que tenemos muchos problemas hay gente que a las siete de la tarde ya no puede subir a los cerros de Bellavista, Cerro Alegre y Tejas Verdes y otros lugares solamente porque la locomoción colectiva no esta normada sobre todo en la parte colectivos y he conversado ya con algunos dirigentes los cuales aceptaron la reunión a fin de poder presentar una propuesta para que podamos normar la locomoción colectiva en nuestra zona y así que todos los vecinos tengan derecho y posibilidades de salir de sus casas y volver a sus casas en las horas posteriores a su trabajo, esos dos llamados son precisamente para que ustedes los concejales también conversen con la junta de vecinos con su gente a fin de poder potenciar la idea y propuesta que se van a solicitar en esa reunión para ver el caso de locomoción colectiva y proponerle al sr. Alcalde y posiblemente al seremi de Transporte y lo otro del plano regulador que también es importante para que ustedes también participen de esta reunión.

Concejal Rojas: Si el sistema de la locomoción no es que no este normado si los recorridos están lo que pasa es que los empresarios se retiran temprano y dejan algunos sectores desprotegidos como el caso de Lo Gallardo, San Juan, también que ese es más complicado todavía porque para allá hay una sola línea que recorre el sector los vecinos de lo Gallardo incluso ni los colectivos van así que quedan a pie. Lo otro es sumarme a lo dicho por el concejal Hinojosa en relación a la firma del convenio del municipio de esta mañana de la red nacional de municipalidades por la

diversidad e inclusión y la no discriminación creo que con ese tremendo equipo que hay se esta trabajando y tuvimos la oportunidad esta mañana de ver efectivamente que están realizando un tremendo trabajo y felicitarlo nosotros como concejo que dirige este municipio que ha tenido la capacidad de resolver esos temas que son bastante contingente no solamente a nivel local si no que a nivel nacional, ojala que otros municipios también siguieran la iniciativa que han tomados todos en el municipio primero partió la Pintana y el segundo municipio que partió con esta oficina así que debemos agradecer también nosotros esa tremenda posibilidad que se le da a toda esta gente que son parte de nosotros también.

Sr. Alcalde Omar Vera: agradecer a los sres. Concejales sus planteamientos, sus sugerencias y damos termino a esta sesión.

Firman para constancia

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

OVC/CPC/mlq.